

DESARROLLO

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro 48 ° Concejo Municipal Ordinario.

Alcalde Donoso saluda a los Concejales en forma individual y de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales en su totalidad saludan cordialmente a la comunidad, colegas y funcionarios. Manifiestan los buenos deseos de que el Concejo muy positivo y contribuya a solucionar los problemas de la comunidad.

Alcalde Donoso, agradece al equipo de comunicaciones la transmisión en vivo y a la SECMU como Ministro de Fe.

1.- Minuta N °42 /22

Alcalde Donoso da cuenta al Concejo que se envió a sus correos la Minuta del Acta 42 /2022 para su revisión y envío de observaciones o aprobación.

2.-Correspondencia

No hubo

3.- Cuenta Alcalde

Alcalde Donoso, da cuenta al Concejo de las actividades de la semana:

FECHA	ACTIVIDAD
12 AGOSTO	SOSTIENE REUNIÓN CON DIRIGENTES DEL GREMIO DE SALUD MUNICIPAL, PARA COORDINAR MESA DE TRABAJO PERMANENTE; CONTEMPLANDO EVALUACIONES EN TERRENO.
12 AGOSTO	PARTICIPA EN LA CONFORMACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE CULTURA, EN CONJUNTO A DIFERENTES ORGANIZACIONES FUNACIONALES Y TERRITORIALES. ADEMÁS PARTICIPAN CONCEJALES, TERESA PINILLA, CECILIA VERA, IGNACIO MIRANDA Y RODRIGO POBLETE.
13 AGOSTO	PARTICIPA COMO INVITADO EN CELEBRACUIÓN DIA DEL NIÑO, EN LA JUNTA DE VECINOS “18 DE SEPTIEMBRE”.
16 AGOSTO	SOSTIENE REUNIÓN DE TRABAJO REGULAR, CON RICARDO BETANCOURT SOLAR, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO, TENDIENTE A



	PREVISUALIZAR LAS EXIGENCIAS DE NUEVAS NORMATIVA Y EXIGENCIAS.
17 AGOSTO	REUNIÓN CON ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PRESIDIDOS POR ARIEL JARAMILLO.
17 AGOSTO	PARTICIPA EN REUNIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PETORCA, CON FINALIDAD DE AVANZAR EN ACUERDOS PARA CONFORMACIÓN DE “ASOCIACIÓN” QUE PERMITA FORTALECER GESTIONES PÚBLICAS PARA ZONA INTERIOR.

Alcalde Donoso, solicita el ingreso de siguientes temas de Concejo, aprobándose en forma unánime y sin objeción:

- 1.- Incorporar dos proyectos de Modificaciones presupuestarias para poder licitar dos proyectos.*
- 2.-Aprobación Proyecto Esterilizaciones.*
- 3.-Rectificación de destino subvención aprobada al ENDURO.*

4.- Asuntos Nuevos

a). - Proyectos de incremento presupuestaria área salud y municipal.

Alcalde Donoso, da lectura al proyecto, el cual se somete a la consulta de dudas de los Sres. Concejales.

*Concejal Olmos, señala que desea darle a conocer a la comunidad que de apoco se han incorporado más horas. Se suman a la moción **Concejales Vera y Poblete.***

Al respecto, se aprueba dicho proyecto en forma unánime como sigue, por todos los Concejales y el Alcalde:

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS Y/O POR PERCIBIR AL PRESUPUESTO DEL AREA SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.428.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	10.428.000

INCREMENTO PRESUUESO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	019		HONORARIOS COVID TTA	9.789.000
215	22	08	999	003		OTROS COVID TTA	639.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	10.428.000

Nota: Incremento Presupuesto por mayores ingresos percibidos por Convenio Covid TTA se distribuye una parte en RRHH para dos enfermeras y un kinesiólogo del Convenio y la otra en cubrir en móvil para traslado del Grupo Profesionales Covid valor del ingreso percibido 10.427.040.



Alcalde Donoso da lectura al Proyecto en comento y lo somete a la aprobación de los Sres. Concejales.

Concejal Poblete, desea saber en qué materias son las Capacitaciones, dado algunas quejas por la atención en salud.

Alcalde Donoso responde que es para tener fondos en la cuenta. Son en temáticas de los Programas en ejecución.

Al respecto, se aprueba en forma unánime y sin objeción por todos los Concejales y el Alcalde.

Concejal Olmos, ratifica que se da cumplimiento a los Programas aprobados en Concejo.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

SE DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	02	002	001		VESTUARIO ACC Y PRENDAS DIVERSAS-FDO SALUD	5.000.000
						TOTAL QUE SE DISMINUYE	5.000.000

SE AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	22	12	002			GASTOS HONORARIOS	1.000.000
215	22	11	002	001		CURSOS CAPACITACION-FDOS SALUD	4.000.000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	5.000.000

Nota: Se solicita modificación con acuerdo de Concejo en donde se disminuye las cuentas de vestuario y se aumenta la cuenta de gasto menor y capacitación fondo de salud.

Lo anterior es para cubrir los gastos que se generan por gasto menor en el departamento de salud, además de cubrir gasto de capacitación del personal del Dpto.

PROYECTO INCREMENTO PRESUPUESTARIO POR MAYORES INGRESOS

PERCIBIDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002-001	074		PLAN NACIONAL ESTERIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2020 COMUNA DE CABILDO	13.800.000
						TOTAL INCREMENTO	13.800.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	214		PLAN NACIONAL ESTERIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2020 COMUNA DE CABILDO	13.800.000
						TOTAL INCREMENTO	13.800.000

Nota: Incremento Presupuestario por Mayores Ingresos Percibidos para ejecución de Proyecto con fondos SUBDERE.



Alcalde Donoso, da lectura al proyecto, el cual se somete a la consulta de dudas de los Sres. Concejales.

Al respecto se aprueba dicho proyecto en forma unánime como sigue, por todos los Concejales y el Alcalde:

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	13	03	002-001	071		CONSTRUCCION ESCALERA SECTORES BELLAVISTA Y SAN JOSE CABIDO	65.855.500
115	13	03	002-001	072		HABILITACION ESPACIO PUBLICO MIRADOR POBLACION LAUTARO CABILDO	73.853.000
115	13	03	002-001	073		HABILITACION ESPACIO PUBLICO, MIRADOR POBLACION LA CRUZ CABILDO.	74.992.500
						TOTAL INCREMENTO	214.701.000

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	211		CONSTRUCCION ESCALERAS SECTORES BELLAVISTA Y SAN JOSE.	65.855.500
215	31	02	004	212		HABILITACION ESPACIO PUBLICO, MIRADOR POBLACION LAUTARO CABILDO	73.853.000
215	31	02	004	213		HABILITACION ESPACIO PUBLICO, MIRADOR POBLACION LA CRUZ CABILDO	74.992.500
						TOTAL INCREMENTO	214.701.000

Nota: Incremento presupuestario por mayores ingresos percibidos para ejecución de proyecto con Fondos PMU.

b).- Proyecto subvenciones.

Alcalde Donoso da lectura a las Solicitudes y las somete una a una a las consultas de los Concejales, aprobándose en forma unánime como se indica:

- **JUNTA DE VECINOS PARADERO CUATRO ARTIFICIO:** por un monto de \$ 300.000, destinados a cubrir gastos de movilización, colaciones, premios y otros para los grupos folclóricos que participaran en la Fiesta Costumbrista del Pollo Asado el día sábado 27 de agosto del presente. De acuerdo a lo solicitado expresamente en documento de fecha 16 de Agosto 2022.

Concejal Olmos, señala que desea dejar constancia que todo su trabajo de animación en esta Fiesta es sin honorarios pagados.



- **ASOCIACION DEPORTIVA DE RAYUELA:** por un monto de \$2.000.000, destinado a Implementación Deportiva de los cuatro clubes de la Asociación: Los Caporales, Las Cenizas, San Lorenzo y La Vega. De acuerdo a lo solicitado expresamente en documento de fecha 04 de Abril 2022.
 - **GRUPO CULTURAL Y ARTISTICO LAS CENIZAS:** por un monto de \$1.190.000, para la adquisición de 17 trajes de huaso pantalón y chaqueta. De acuerdo a lo solicitado expresamente en documento de fecha 10 de Agosto 2022.
- c). - *Proyecto aprobación de Estatutos e ingreso a la A.M.U.CH*

Alcalde Donoso explica al Concejo las características de este Acuerdo, los cobros mensuales - anuales y los beneficios de descuentos para todos los vecinos sin distinción, conforme a ello somete el tema a discusión y aprobación del Concejo.

Alcalde Donoso da lectura al Proyecto de Acuerdo, precisa también que se hizo llegar toda la documentación de respaldo.

Concejal Miranda, la duda es ¿si la comuna va a participar en dos Asociaciones? Alcalde responde afirmativamente. Destaca la rebaja realizada en las cuotas mensuales, los grandes beneficios y las finalidades son muy distintas en cada asociación.

Concejal Pinilla, se alegra de la afiliación a la A.M.U.CH y si tiene respaldo de finanzas, aprueba.

Concejal Carvajal, consulta si se trata de la institución que tiene los beneficios del gas y si se dispone de los recursos financieros. Aprueba.

Concejal Poblete, destacar el trabajo de las capacitaciones hacia los funcionarios y que no son recursos de gran envergadura para el municipio.

Seguidamente se aprueba dicho Acuerdo en forma unánime por todos los Concejales y el Alcalde como sigue:



PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL.

Materia: AUTORIZA AFILIACIÓN A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

OBJETIVO:

La autorización tiene como objetivo requerir el Acuerdo de Concejo para aprobar la incorporación a la Asociación de Municipalidades de Chile, inscrita en el Registro Único de Asociaciones Municipales con personalidad jurídica de derecho privado bajo el numeral identificador Dieciocho (No 18) desde el día 21 de octubre de 2013. La AMUCH tiene como finalidad integrar a todas las municipalidades de Chile, trabajar en conjunto, apoyarse mutuamente en el desarrollo interno de cada municipio convirtiéndose en una instancia de mejora de la gestión municipal a través de la construcción de vínculos colaborativos no tradicionales orientados a la innovación pública, pero es también constituye un espacio de promoción de principios que promueven el respeto a la identidad local y la descentralización como la organización política administrativa más eficiente y armoniosa para nuestro país, acercando los municipios a la sociedad.

Fundamento Legal:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículos 129, 130 y siguientes.

TEXTO DEL ACUERDO:

"El Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cabildo, aprueba la propuesta del Alcalde, para la afiliación de la Ilustre Municipalidad de Cabildo a la A LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE CHILE, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 129, 130 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en las condiciones expuestas en esta sesión de Concejo Municipal".

Asimismo, se aprueban las cuotas que se indican:

Valor cuota anual proporcional año 2022 \$ 375.832. (Sep, Oct, Nov y Diciembre)

Valor cuota AMUCH Anual \$ 1.127.490

d). - Proyecto de Ordenanza Acoso callejero.

Alcalde Donoso, destaca que es una iniciativa planteada por Concejal Carvajal, que se acogió y se trabajó con la Unidad Jurídica Municipal.

Alcalde Donoso, ofrece la palabra al Sr Rodrigo Vergara Director Jurídico quien expone que esta fase implica un Cronograma de trabajo, que pasa a exponer como se indica:

CRONOGRAMA PROPUESTA DE TRABAJO ORDENANZA ACOSO CALLEJERO

- **ETAPAS PROPUESTAS**

- Revisión del Texto PROPUESTO (22 de agosto a



- 9 de septiembre)**
- **Sociabilización del texto (20 septiembre a 30 septiembre)**
 - **Incorporación de las observaciones (3^a 21 de octubre)**
 - **Presentación al H. Concejo Municipal del Texto (24 a 28 de octubre)**
 - **Socialización y exposición de la Ordenanza (01 a 30 de noviembre).**

Director Jurídico pide al Concejal Carvajal entregue la aplicación práctica de la iniciativa.

Alcalde Donoso da la palabra al Concejal Carvajal.

Concejal Carvajal, señala que con la Ordenanza se pretende generar conciencia de respetar la integridad del ser humano en su totalidad por el solo hecho de ser tal. Además, define los principales conceptos, el enfoque de género, la necesaria capacitación de la DIDECO, precisa que se contó con el trabajo del municipio y la relevancia de ser socializada previamente por toda la ciudadanía, que tendría un rol preponderante en la fiscalización de diversos actos vulneratorios. Agradece al equipo de la Concejalía y todos quienes contribuyeron a se hiciera efectivo.

Concejal Pinilla, felicitar al Colega y funcionarios. ¿La consulta es como se va denunciar esta ordenanza? Alcalde responde la consulta. Pide se tenga un Plan de trabajo de fiscalización. Bajar la información a las JJ.VV.

Concejal Miranda, propone sensibilizar a la comunidad, sino es letra muerta. Y no solo en este tema. Sino sería una persecución.

Alcalde Donoso, habla del trabajo que se puede desarrollar en el Padem para un cambio cultural del respeto de género y disidencias.

Concejal Poblete, agradecer la preocupación por abordar el tema. No obstante, se debe tomar en cuenta el contexto minero de la comuna, si estoy de acuerdo en ciertas conductas vulneradoras que a veces pueden ser delitos. Sin embargo, se debe estudiar el y ver el caso en particular. Se debe hablar con el Juez de Policía Local.

Concejal Vera, felicitar al colega Carvajal, al abogado y todos los que colaboraron.



Concejal Olmos, son varios los matices a incorporar en la práctica, pero, lo que hay que aplaudir es el fondo. Hay que fortalecer las leyes que ya existen, pero que no funcionan muy bien. Esta ordenanza es para aplicar en la comuna y debemos confiar en la gente y sacarnos el estigma negativo. Se debe avanzar y confiar en nuestra gente. Nosotros somos el puente en esta ordenanza con la gente. Tenemos casos concretos en la comuna.

Es el respeto el que hay que valorar y podemos ser la primera comuna en la provincia. Valoro y felicito esta ordenanza.

Concejal Carvajal, agradece el apoyo del Concejo y señala la idea no es coaccionar a nadie, sino crear conciencia en la comunidad. Sobre todo, en la red de Infancia, en Educación, en todas las áreas municipales.

e). -Proyecto rectificación de Acuerdo de Concejo.

El concejo aprueba en forma unánime el siguiente Proyecto de acuerdo para rectificar destino de subvención:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Materia: RECTIFICA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL QUE INDICA.-

OBJETIVO

Como es de su conocimiento, con fecha 11 de agosto de 2022, en sesión ordinaria llevada a efecto, el concejo municipal aprobó subvención municipal al Club de Motos team enduro Cabildo.

A fin de aclarar el debido destino de la subvención otorgada, es del todo necesario rectificarlo, en el sentido otorgada, es del todo necesario rectificarlo en el sentido que es para la adquisición de equipamiento, respuestos y accesorios para la práctica de motos enduro y no para el destino erróneamente indicado.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 62, Ley N° 19.880

Texto de acuerdo:

El concejo aprueba la propuesta del alcalde, en cuanto a rectificar el acuerdo de concejo tomado en sesión ordinaria N° 47 de fecha 11 de agosto de 2022 de subvención otorgada al Club de motos team enduro Cabildo, en donde dice "destinados a la inscripción del socio piloto enduro Agustín Cortez Valdebenito a participar en el mundial de enduro Six days a realizarse en Francia en representación



a Chile, debe decir :“destinados para la adquisición de equipamiento, respuestas y accesorios para la práctica de motos enduro”.

5.- Incidentes Concejales. -

5.1.- Intervención Concejal Vera

Concejal Vera pide que ese se deje para la próxima semana, se suman los demás Concejales.

Concejales por mayoría piden dejarlo para la próxima semana.

5.2.- Intervención Concejal Carvajal

MINUTA CONCEJO NÚMERO 48.

Incidentes:

1. **SOLICITA INFORMACION QUE INDICA.** Alcalde me gustaría que nos enviaran la calendarización de actividades de las fiestas costumbrista, los artistas y demases para poder saber que se nos viene y si es que podemos aportar en ello, dado que se comentó en sesiones anteriores que siempre se les tomaba en consideración. Así también me gustaría saber quién será el encargado de los stands y así conocer el proceso para las postulaciones dado que muchos emprendimientos quieren ser parte de ello, por ello requiero de su información.
2. **QUEBRADA LAS CENIZAS.** Alcalde la JJVV Cenizas Claudia plantea que por favor se retiren las ramas de podas de quebradas del sector, existe muchas ramas y escombros en la quebrada lo cual preocupa a los vecinos dado que temen que ante cualquier negligencia puedan prender y generar algún incendio en el sector. Solicito pueda por intermedio suyo hacer el retiro de estas para prever ello.
3. **RED DE INFANCIA.** Alcalde fui invitado a la mesa de trabajo comunal de la red de infancia, primero debo señalar que es increíble el trabajo vinculado que están haciendo todos los actores de apoyo para construir una mejor infancia. Espero poder seguir nutriéndome de su aporte en las sesiones sucesivas pues es de este concejal la principal preocupación esto es, la infancia, la adolescencia, las juventudes y las familias. Como tarea me traigo algunas de sus necesidades por un lado Alcalde, debo mencionar y reconocer que la inversión en deporte en nuestra comuna es significativa y así lo han visto quienes trabajan en esta mesa, ellos requieren que a través de la oficina del deporte se pueda coordinar la información de cruzada con esta red para que ellos puedan incorporar a los niños con quienes trabajan, así y todo requieren mayor inversión para esta oficina, porque diagnostican que este enfoque es el correcto, por tanto, solicito que a esta red se le envíe la calendarización de oferta programática de los talleres deportivos. En segundo término, un diagnóstico alarmante es que los niveles de violencia en la enseñanza media bordean el 22.22% por tanto es menester que desde el Municipio se puedan generar las redes para implementar Habilidades para la vida 3, programa que se enfoca en la enseñanza media y que no



tenemos la cual en sus experiencias de habilidades para la vida 1 y 2 ha dado significativos logros. Por último, alcalde es poder pedirle a la unidad jurídica y administración municipal puedan ver la posibilidad de que esta red de infancia comience a tener recursos propios para sus fines, pues por primera vez en la historia de cabildo existe esta mesa y se está haciendo un catastro estadístico y analítico de nuestra niñez, siendo un instrumento de alto apoyo para nuestra comuna realizado por nuestros profesionales en sus diferentes programas y multidiciplinarias áreas de enfoque.

4. **ORDENANZA ACOSO CALLEJERO.** Alcalde el día de ayer se me envió el proyecto ya visado por la unidad jurídica, en el mismo correo rectifique que todo estaba en orden para que pudiese proceder su promulgación, pediría que en las próximas sesiones pase a tabla para someterlo a votación.
5. **COMODATO OFICINA DE LA DISCAPACIDAD.** Alcalde me gustaría saber en que esta lo acordado con la organización con la cual se acordó dar espacio para desarrollar sus fines.
6. **SEDE JJVV 18 DE SEPTIEMBRE:** Alcalde me gustaría agradecer profundamente la labor desplegada de don Andrés Mejías y su equipo en el DOM, como también a don Hernán Tapia abogado de nuestro municipio por su incansable ayuda en poder dar con un estudio de título que guarda relación con la sede de la JJVV 18 de septiembre. Alcalde en razón de ello, quiero pedirle de su ayuda para poder tramitar de manera directa con SERVIU la entrega de este lote, dado que por la misma Ley general de urbanismo y construcción estos lotes debiesen estar no traspasados por parte de este organismo. En la inmediatez pretendo reunirme con su equipo para poder materializar ello, en atención que la directiva de esta JJVV tiene el sueño y proyecto de la construcción de su JJVV tan anhelada.
7. **INFORMACION DE ADMISION ESCOLAR.** Alcalde me gustaría tener el plan de información y difusión en terreno de la admisión escolar, muchas comunas ya están implementando una política difusora de este proceso y me gustaría saber la bajada de información de ello. Es menester hacer encuentros para que las y los vecinos puedan verse posibilitados de dicha información.
8. **COLEGIO BICENTENARIO.** Ayer junto al Concejal Ignacio Miranda como comisión de educación fuimos al establecimiento del colegio bicentenario pudiendo tener junto a los trabajadores, su director y el equipo del departamento de educación, pudimos conocer sus proyecciones, su bien logrado sello educativo de lectura y la ejecución de acción ante estudiantes con necesidades educativas especiales. Agradecer la instancia y el debate de ideas que se dio en el lugar. Nos traemos como comisión algunas tareas que nos pidieron que sean muy puntuales, entre ellas es el cambio de medidor de agua del establecimiento dado que está afuera y ello es problemático en atención que este último podría ser alterado, arrancado o dañado dado que está a las afueras del establecimiento pudiendo pasar cualquier persona. Por otro lado, Alcalde necesitan cubrir algunos espacios dentro del establecimiento que ponen en estado de inseguridad a nuestros niños y niñas los cuales están en el segundo piso entre las escaleras, se necesita sellar ello para prevenir que los niños y niñas se caigan, por lo que creo que es importante una visita acabada del prevencionista para que se pueda levantar un informe y luego un diseño de proyecto.



Otra cosa que nos piden alcalde es el mejoramiento de los baños pues, han ido innumerables veces para hacer análisis y tomar medidas, pero nunca se ha materializado. Así las cosas, plantean la necesidad de poder generar un proyecto de mejora de su cancha deportiva donde los niños y niñas se desarrollan en deportes, la cancha está en mal estado y requiere una mejoría, esto se ha realizado en otros establecimientos, por lo que sé que existiría la voluntad para ello. Por último, alcalde, el colegio sueña con instalar una educación prebásica, esto es la primera infancia para ello no tienen los espacios suficientes, pero nos gustaría que se pudiese hacer un análisis de ello para ver estas posibilidades.

5.3.- Intervención Concejal Pinilla

-Concejal Pinilla propone enviar por correo, se suma Concejal Carvajal a esta moción de envío de los temas más urgentes.

Alcalde Donoso agradece la moción del Concejo, porque tiene importantes compromisos que cumplir a la brevedad.

*Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las **12.43 horas**.*



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



**VICTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE**

**FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL**

**SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL**

**CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL**

**RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL**

**TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL**

**IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL**

